

**RV: FALLO 71379 JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ATEORTUA CC 133410**

1 mensaje

**Constanza Rosas** <gestioncomercial@oxigenoensucasa.com>  
Para: Call Center Oxipro <callcenter@oxiprosas.com>, Soler Matute <servicioadomicilio.cund@oxigenoensucasa.com>  
Cc: Luz Adriana Murillo <gestionprocesos@oxigenoensucasa.com>

4 de octubre de 2022, 12:09

Buenos días:

Favor programar entrega de concentrador portátil al paciente JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ATEORTUA CC 133410, para el día jueves mientras que se envía a calle 72 del equipo.

Soler, por favor nos ayuda con el alistamiento.

Cordial Saludo,

**Constanza Rosas González***Directora Comercial y Atención al Usuario*

Carrera 22 # 168 – 40

Bogotá – Colombia

Teléfono (60 1) 467 22 64 / 467 22 65



El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Oxipro S.A.S no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la empresa. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la empresa mientras mantenga dicha relación.

En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al correo electrónico [protecciondedatos@oxiprosas.com](mailto:protecciondedatos@oxiprosas.com) o de forma presencial en la siguiente dirección: **Carrera 22 No 168 - 40** de la ciudad de Bogotá.

**De:** [oxigenoterapia@famisanar.com.co](mailto:oxigenoterapia@famisanar.com.co) <[oxigenoterapia@famisanar.com.co](mailto:oxigenoterapia@famisanar.com.co)>

**Enviado el:** martes, 4 de octubre de 2022 11:58 a. m.

**Para:** [urequerimientojuridico@famisanar.com.co](mailto:urequerimientojuridico@famisanar.com.co); Constanza Rosas <[gestioncomercial@oxigenoensucasa.com](mailto:gestioncomercial@oxigenoensucasa.com)>

**Asunto:** Re: FALLO 71379 JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ATEORTUA CC 133410

Buen Día:

Señora Constanza

Teniendo en cuenta nuestra conversación adjunto orden medica y autorización para entrega de concentrador portátil. para dar respuesta al fallo,

Por favor confirmar fecha de entrega y código del paciente para dar respuesta al área jurídica.

Tel: 3012822660

correo: [rodriguezgomezmartha@gmail.com](mailto:rodriguezgomezmartha@gmail.com)

Dir: [cra 14b 161-04 apto 123](#) - inte 02

Agradecemos su gestión

Cordialmente,



**MARITZA SUAREZ AVILA**

Salud

Autorizaciones Hospitalarias

[oxigenoterapia@famisanar.com.co](mailto:oxigenoterapia@famisanar.com.co)

Dirección: Carrera 22 #168 - 84

---

*Reciba un cordial saludo.*

*Ingresar fallo de tutelas para su gestion*

**FALLO DE PRIMERA INSTANCIA: SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, **ORDENAR** a **FAMISANAR EPS**, para que, en el término de 48 horas, contados a partir de la notificación del presente fallo, realice los trámites necesarios para la entrega del condensador portátil al señor **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ATEHORTUA**.

*Atentos a comentarios,*

*Cordialmente,*



Este correo no receptiona ni procesa solicitudes de autorizaciones de usuario; remitir a los canales establecidos, fami app, [autorizacionesambulatorias@famisanar.com.co](mailto:autorizacionesambulatorias@famisanar.com.co), familiar, o la oficina mas cercana.

Lo invitamos a conocer nuestros Planes Complementarios en [www.famisanar.com.co](http://www.famisanar.com.co)

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, y contiene información privilegiada y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización indebida de copias, impresiones, retenciones, divulgaciones, reenvíos o cualquier otra acción tomada sobre este mensaje y sus anexos sin la autorización correspondiente quedan estrictamente prohibidos y hará legalmente responsable a quien lo efectuó. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, EPS FAMISANAR S.A.S no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos



Unidad Seguimiento a Tutelas

Unidad Seguimiento a Tutelas  
Gerencia de Salud

Cel: +57 3102199756

Correo:

Tel: 6 500 200 ext. 1104

[unrequerimientojuridico@famisanar.com.co](mailto:unrequerimientojuridico@famisanar.com.co)

Dirección: Carrera 13A # 77A - 63



Outlook-nm554mje.png  
24K

[017] (POS)222-92165497.pdf  
13K

231\_92038832\_17145751.PDF.PDF  
1371K

fda10bf1-ca05-42a4-a050-b61d5d1a4261\_41457921-pg.pdf  
1287K